

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 céntimos en la 2.ª—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Follejos mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Suscripciones

En Granada, un mes..... 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 500
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 80

AÑO XVI,

Primera edición del Miércoles 5 de Junio de 1895.

Núm. 7.819.

Grandes Almacenes

La Sultana,

27, Mendez Nuñez, 27.

ÚLTIMAS NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,

en sedas, lanas, paños, batistas, granadinas, gasas, crepones, lienzo, tapicería, alfombras, encajes, blusas, bordados, adornos, paraguas, sombrillas, abanicos, corbatas, calcetines, cobertores, medias, calcetines, confecciones para señora, trajes de niño y otros muchos artículos.

EL SISTEMA de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza es absoluto en los grandes almacenes de LA SULTANA.

Departamento de sastrería el más surtido y dirigido por cortadores inteligentes y del mejor gusto. Se reciben figurines ingleses todos los meses. Para muestras y encargos, diríjase a Miguel Lopez y Hermano.

Los centros militares.

La importancia de esta cuestión nos mueve a escribir las siguientes líneas, no con ánimo de presentarla resuelta, sino con el más modesto de excitar a personas más avezadas a estas controversias a que se ocupen de ella, como grave que es para todos.

No son necesarios grandes conocimientos para hacerse cargo de que el sustituir el nombre de Capitanías generales por el de regiones de cuerpo de ejército, es porque, en caso de movilización, cada una de estas regiones debe proporcionar el contingente de un cuerpo de ejército. Esta reforma obedeció a obtener una movilización rápida, que no podrá conseguirse sino estableciendo el servicio regional, o sea que el soldado preste su servicio en la región donde radique, lo que reclama que al hacer la división territorial se atienda con preferencia a la estadística, para que todas las regiones proporcionen aproximadamente el mismo número de reclutas, porque de no ser así, los cuerpos resultarían de distinta capacidad y el mando en jefe no dejaría de hallarse embarazado en el manejo de unidades de tan heterogénea fuerza, como un cabo encontraría dificultades en el mando de una escuadra compuesta de una escala desde el tierno infante al gigantesco atleta.

Toda reforma militar debe establecerse bajo el supuesto de alcanzar una organización en el ejército que satisfaga las necesidades de las guerras modernas, que es análogo al que debe establecerse para toda reforma en todos los ramos; porque puede prestarse conformidad con la impotencia de la generación actual para utilizar bien los recursos que España posee, mayores de los que generalmente se supone; pero no transigiríamos con su soberbia si llega a suponer que ninguna generación futura valdrá más que ella. Esto equivaldría a gravar sobre el país la terrible frase que el Dante colocó a la entrada del infierno y a no dejar más acceso a la regeneración que un horrible cataclismo como el 93 en Francia, lo que no podría menos de desesperar a los que no nos conformamos con que la palabra patria haya sido inventada solo para medrar. Creemos, pues, que para que España pueda esperar que su ejército afronte el choque con cualquier otro de Europa, con esperanzas de éxito, debe presentar en línea 500.000 hombres, ó sean 20 cuerpos a 25.000 hombres, pero encontramos admisible que puedan tomarse en cuenta organizaciones, que aunque no alcancen la cifra propuesta, se la aproximen dentro de ciertos límites, si bien tomando por base la posibilidad de alcanzar el ideal propuesto, en cuyo caso el contingente de cada cuerpo no debe exceder de 50.000 hombres, cifra ya muy elevada y que constituye un pequeño ejército, lo cual exige que el territorio no pueda dividirse en menos de 10 regiones. En esta forma, la capacidad de los cuerpos variaría de 25.000 a 50.000 hombres, correspondiendo a organizaciones que proporcionasen un contingente total para el ejército de 250 mil a 500.000 hombres: partiremos de esta última cifra que es la que nos parece que debe alcanzarse, pero según hemos indicado, lo que se diga para este caso es proporcionalmente aplicable a cualquier otra organización.

No pretendemos presentar un proyecto de división territorial militar, y solo hemos presentado una base que es la de que el número de regiones no pueda ser menor de diez, y que la capacidad mili-

tar de todas las regiones sea próximamente la misma, y fácilmente se comprende que dentro de esta base caben infinitas soluciones.

Para defender el establecimiento de una región en determinadas zonas, se han alegado condiciones estratégicas de éstas, pero en forma que parece suponer que cada cuerpo debe tener a su cargo la defensa del territorio correspondiente, lo cual es un error. El objeto de la división regional es facilitar la movilización según hemos dicho, y verificada esta, las tropas se ponen en marcha hacia el punto que se haya ordenado para verificar la concentración, no conservando con el territorio de donde proceden otra relación que la de nutrir de él sus contingentes. Si el enemigo hubiese verificado antes su concentración, lo que seguramente ocurrirá, y atravesara la frontera, sería un absurdo pretender que al Chacabuco, afrontase todo el choque, porque esto sería facilitar al contrario el medio de destruir sin esfuerzo y de un modo sucesivo todos los Cuerpos, no debiendo aceptarse el combate formal mientras la concentración no esté terminada. El peligro de olvidar esto lo experimentaron duramente los franceses en 1870.

Así pues, bajo el punto de vista del objetivo que se trata de alcanzar con la división del territorio en Cuerpos de ejército, ninguna influencia puede ejercer en ella el terreno, como no sea el elegir la capitalidad, que debe tener comunicaciones fáciles, circunstancias que satisfacen generalmente todas las poblaciones de alguna importancia, y el que se halle en una situación central en lo posible, que favorezca la pronta incorporación del personal fuera de filas.

Esto supuesto y bajo la hipótesis de que la división territorial militar debe hacerse no para el ejército tal como es, sino tal como deber ser, y para que todas las regiones den el mismo contingente, le supondremos proporcional a la población, lo cual no debe resultar muy erróneo.

La población aproximada de España y su distribución es la siguiente:

Habitantes.	Habitantes.
Castilla la Nueva 1.545.000	Navarra 309.000
Extremadura 742.000	Aragón 919.000
León 1.358.000	Cataluña 1.736.000
Galicia 1.892.000	Valencia 1.329.000
Asturias 555.000	Murcia 598.000
Castilla la Vieja 1.262.000	Granada 1.260.000
Vascongadas 425.000	Jen 361.000
	Córdoba 263.000
	Sevilla 1.083.000
	Total 15.737.000

Dividida esta población en diez regiones igualmente pobladas, corresponde a cada una 1.573.700 habitantes, y aunque según hemos dicho puede hacerse esta división de muchas maneras, proponemos la siguiente, tomando habitantes de unos territorios para completar otros.

Habitantes.	Habitantes.
Castilla la Nueva 1.545.000	De Navarra 353.300
De Extremadura 742.000	De Aragón 919.000
De León 1.358.000	De Cataluña 1.736.000
De Galicia 1.892.000	De Valencia 1.329.000
De Asturias 555.000	De Murcia 598.000
De Castilla la Vieja 1.262.000	De Granada 1.260.000
De Vascongadas 425.000	De Jen 361.000
	De Córdoba 263.000
	De Sevilla 1.083.000

La división propuesta no es más que aproximada y solo tiene por objeto proponer los territorios que sirvan de núcleo a la región.

José GAGO.
Granada, mayo de 1895.

La leyenda del Duque de Gandía.

Así cual extracto unas veces, cual literalmente copio otras, es como un auténtico testimonio en un curioso y quizá autógrafa manuscrito. El tramo que gran hizo al recibim^o de la emperatriz P. Con el sentim^o de la prin^{ca} cesa y su t^{ra}slada^o cion, cuyo es el título que dá a su ob^{ra}, refiere el triunfo de lo que en la ysigne ciudad de Granada se hizo en la entrada e Repoim^o De su magestad la emperatriz nuestra Señora, que está en gloria, con su cuerpo fallecido En el Año de 1539. Verdad que no termina ahí la relación anónima: en otros capítulos prosigue relatando las santosísimas honras que en mismo día sábado, domingo y lunes siguiente, hicieron los cortesanos en la Capilla Real; las misas y respuestas que tanto en ella como en la «yglesia nueva» se dijeron durante esos tres días, «por los frayles de los conventos como beneficiados y curas de las yglesias parroquiales y canónigos De sant salvad^r y de la yglesia mayor y dignidades y clérigos della»; lo que la ciudad hizo para abaratar el mantenimiento y asentamiento de los cortesanos; lo gastado y vendido por este suceso; lo prevenido para el retorno de esos cortesanos a Toledo, consistente no solo en «alguna necesidad de algún carruaje, aquellos azas trayim^o» sino en «dallas las azúmilas y calvaladuras que fuesen menester para esta jornada», auxilios muy bien recibidos, especial por el marqués de Loubay, que tuvo gran de necesidad de ellas, que por carta especial De su mano lo embió agradecer a Granada y al corregidor della.

Marcháronse los cortesanos y su ida no puso término a las exequias. «El Reverendísimo don Gaspar Dávalos, obispo de Granada, Reconociendo Demás de la «obligación natural, las buenas y Sanctas obras Recibidas de manos desta Señora, queriéndole pagar en Reconpensa con obsequios y oraciones de la sancta yglesia, poniéndole por ob^{ra} con la clerezia ordenes de mayo, acabadas Las onrras que los cortesanos hizieron en la dicha capilla al cuerpo fallecido, que allí quedó desta Serenissima y xpianissima Señora, el propio día en la tarde, los frayles y convento del monesterio de Sancta cruz la Real, que es de la orden de los predicadores, que se cuentan treinta e cinco frayles, comenzaron a hazer las onrras en la dicha capilla; y otro día, miércoles de mañana, se dixo con mucha solemnidad la misa y predicó vn frayle de la dicha orden.» En la tarde del mismo día vinieron a la Capilla «los frayles de sant fransisco, que serian hasta seenta, y dixeron sus bisperas solemnemente: y Jueves de mañana, se dixo la misa con candelas encendidas como los de santa cruz y se les dió otros veinte ducados.» En la tarde del mismo día, vinieron los jerónimos, los cuales dixeron sus visperas y otro día la misa dándoseles candelas y otros veinte ducados. «Este mismo día, viernes en la tarde, vinieron las órdenes de sant agostin, mercenarios y trinidad, y santo antonio y la victoria, todos juntos, y dixeron las bisperas, y sábado siguiente, Con mucha solemnidad predicó el prior de santo agostin... Y el mismo día, sábado en la tarde del, los capellanes de la dicha capilla Real, dixeron las bisperas; y otro día siguiente, «omigo de mañana, la misa,» continuando en el mismo día «las dichas onrras en la dicha real capilla. El dicho don Gaspar deávalos, archobispo de Granada, con dean y cabildo y los demás clérigos de la yglesia mayor, por mucha orden, dixeron las bisperas y lunes siguiente la misa: la qual dixo el abbad de sancta fee y predicó el maestro ávila.» Suspenas las horas á causa del acostumbrado auto de fé que hizo el Santo Oficio de la Inquisicion, y se proseguieron por la Real Chancillería y Audiencia quen hizolas á su costa el primero de Junio, día de la Santissima Trinidad, rematándose las exequias con las muy suntuosas que al otro domingo se hizieron por la ciudad de Granada. Con esto termina el anónimo cronista el capítulo diez y siete de su ob^{ra}, en el que «se acaba el triunfo que se hizo á la emperatriz nuestra señora, por primera parte.» La segunda de este libro, ó sea la consagrada a tratar «sobre el sentimiento que hizo Granada sobre el fallecimiento de la serenissima princesa de castilla, doña maria la nueva, yntitulada deste nombre. Año de 1545.» no es del caso tratar de ella.

MIGUEL GARRIDO ATIENZA.

Miscelánea.

Los centros militares.

Llamamos la atención de nuestros lectores y de la prensa española, y muy particularmente de la militar, sobre el interesante estudio acerca de Los centros militares, que comenzamos a publicar hoy, debido á la docta pluma de nuestro ilustrado colaborador D. José Gago y Palomo, comandante de Ingenieros, autor del notable libro *El ejército nacional*, que recientemente ha visto la luz pública.

En dicho trabajo aporta el Sr. Gago nuevos datos en pró de nuestro derecho a la capitalidad de un cuerpo de ejército, nutriendo el arsenal de artículos que hemos publicado acerca de tan vital asunto. Propone el competente escritor una división militar fundada en la densidad de población de las distintas regiones de España, que distribuye en

los siguientes diez centros militares: Castilla la Nueva, Sevilla, Granada, Valencia, Cataluña, Aragón, Castilla la Vieja, Asturias, Galicia y Leon-Extremadura; de los cuales juzga como absolutamente indispensables, por su situación estratégica excepcionalísima, los de Galicia y Granada.

Felicitamos al Sr. Gago por su importante trabajo, y con este motivo excitamos de nuevo a las corporaciones y representantes granadinos para volver a trabajar por la restitución a Granada de su antigua Capitanía general.

Los baños de la Malá. El día 1.º del corriente ha dado principio la temporada oficial de este acreditado balneario, cuya direccion está encomendada al distinguido médico D. Cándido Peña y Gallegos.

Nos constan las mejoras realizadas y lo bien montado que se halla el servicio de fonda, circunstancias que hacen esperar aumente la distinguida concurrencia que de antiguo viene favoreciendo a este establecimiento termal.

Un buen dibujo. La *Esquella de la Torratxa* publica en su último número un precioso dibujo á pluma del jóven artista D. Enrique Muñoz Fuentes, discípulo del ya acreditado maestro D. Rafael Latorre. Representa un corneta del ejército, y es copia de un estudio á la pluma hecho en la clase nocturna de modelo del Centro Artístico.

Para los pescadores de Tarifa.

Correspondiendo a la invitación que haciéndonos eco de los laudables propósitos de la Junta de Comercio de Tarifa hemos publicado, el distinguido propietario D. Manuel Pinillos, cuyo corazón se halla siempre abierto para toda idea noble y caritativa, nos escribió manifestación, para aquel objeto, la suma de 100 pesetas.

No habiéndose recibido hasta el día ningún otro donativo para este fin, las mencionadas 100 pesetas, más quince con que se ha suscrito el propietario de este periódico, así como cualquier otra cantidad que se recibiera antes del día 7 del corriente, serán remitidas a la Junta de Comercio tarifeña para contribuir a la generosa idea de que se restituya a los infelices pescadores, los barcos que fueron destruidos por el horroroso ciclón del 10 de marzo y que constituirían el único medio de vivir y la única fortuna de los honrados trabajadores del mar.

En nombre de la Junta del Comercio de Tarifa, y de los infelices pescadores que van a ser socorridos por la caridad de la Nación, enviamos al noble y generoso donante Sr. Pinillos, el testimonio de la más sincera gratitud.

Robo descubierto. Ayer fueron rescatadas por el cabo Gordillo y guardia Morcillo Bailon, dos mulas que le fueron robadas en 15 de abril al rico propietario de Montemayor (Córdoba), don Antonio Aguilar Moreno.

Las caballerías habían venido a ser propiedad de dos vecinos de esta población, encontrándose una de ellas en Santafé donde estaba alquilada, y otra en una huerta de las inmediaciones, conocida por la del Cobertizo.

Una vez rescatados los semovientes fueron puestos a disposición de la autoridad judicial, hasta tanto que se presente a reclamarlos su dueño.

Los ladrones que son unos jitanos vagabundos, han sido detenidos en la Rambla, pueblo de la provincia de Córdoba, a cuyo punto regresaron despues de vender las mulas.

Las patentes de alcoholes. Se ha prorrogado hasta fin de junio, el plazo para la adquisición de patentes para la venta de alcoholes.

Vacantes. Lo están y pueden solicitarse en el término de quince días, las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Gábia.

Dinero para la Diputación. La Alcaldía libró ayer 6.000 pesetas por cuenta de la cuota de contingente provincial.

Viajeros. Procedentes de Málaga han llegado a Granada D. Luis Kranel, D. Sebastian y D. Luis Souviron, don Manuel Torres de Navarra y D. Leopoldo Vernet.

Cosechas. Nuestro corresponsal de Chuchina, nos dice lo que prometen las cosechas de cereales en aquel término.

La de habas se presenta asombrosa, como hace años no se ha visto; la de trigo regular y la de cebada menos que mediana. Los maizales han nacido con

mucho vigor y lozanía; y si no ocurre algún contratiempo, se espera que sea excelente su producto.

En cuanto a la remolacha es cuestión casi perdida. Se han sembrado muy pocas, y estas se encuentran muy castigadas por la oruga negra, que causa, desgraciadamente para los fabricantes y labradores, verdaderos estragos en tan preciosos tubérculo.

Accidente eléctrico.

El sábado ocurrió en Loja un accidente desgraciado que pudo tener graves consecuencias para varias personas distinguidas de aquella y esta ciudad, y del cual fué víctima un mulo de los que arrastran el coche de la estación del ferrocarril.

La causa del accidente fué un alambre desprendido del teléfono de Montefrío, que tocó en los cables del alumbrado público de Loja estableciendo una intensa corriente eléctrica que derribó en tierra a los dichos mulos del coche cuando el pasar por tal sitio pisaron el alambre casualmente.

El mulo que murió cayó sobre el hilo conductor, convirtiéndose en enorme pila que desprendía terribles descargas, haciendo imposible el tocarlo, por lo cual era de ver y oír al cochera y numeroso público de gente sencilla que en coro hacía los más curiosos comentarios sobre los adelantos modernos, en tanto que el pobre animal moría entre horribles convulsiones.

Junta provincial del Censo. Hoy a las ocho se reunirá la Junta provincial del Censo para resolver las reclamaciones que se produzcan y dar cuenta de las listas correspondientes a los pueblos de Aldeire, Albuñán, Bualda de Guadix, Bivacas, Colomera, Cócchar, Cú Hornés, Guadalupe, La Feza, Monachil, Nigüelas, Pinos Genil, Rabite, Saleres, Trevez y Yátor.

Las enfermedades infecciosas.

Cólera.—Continúa su marcha invasora en el extremo oriente y en las repúblicas brasileña y argentina, si bien en esta última la epidemia no adquiere proporciones notables.

Influenza.—No acaba en Europa. Hay bastantes casos en todas las capitales importantes y en muchos pueblos. París y Lisboa son prueba de ello.—Barcelona no ha tenido bajas, pero hay no pocos atacados.

Pulmonías.—Son frecuentísimas en todas partes.

Sarampión.—Epidémico en muchos puntos: París, Lisboa, Madrid y Barcelona.

Tuberculosis.—Sigue su obra demolidora: en París hubo 505 muertos desde el 28 de abril al 11 de mayo; en el mismo lapso tuvo Lisboa 80; Bilbao registró 34 defunciones en abril y Barcelona 48 del 10 al 24 de mayo.

Barcos. Ha sido despachado de Málaga para Motril el vapor *Carolina* y para Almuñecar el laud *Primer de Málaga*.

Casos y cosas.

Captura. La guardia civil de Huescar ha detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial que lo reclamaba, a Eustaquio Manuel Domingo Barrachua, vecino de Gábia.

Denuncia. Los agentes de policía han denunciado la taberna de la calle del Milagro número 4, por admitir bebedores despues de la una de la mañana.

Arresto. Ha sido detenido y puesto en el arresto a disposición del Gobernador, Antonio Mesa Sanchez que produjo escándalo en la vía pública.

Blasfemo. La guardia municipal condujo ayer al arresto a José Antonio Garzon vecino de Valor, por blasfemar.

Rifa de Beneficencia. Continuación de regalos:

- Excmo. Ayuntamiento de esta capital: un objeto de arte de bronce calado con un canasto de musgo y flores artificiales.
- D.ª María Masia de Guerrero, de la Junta: una bonita jardinera de China biscuit.
- D.ª Luisa Banes de Yllarreal, de la Junta: un servicio para café, porcelana del Japon.
- D.ª Angeles Morales Navarro: dos figuras de China biscuit, en bandeja.
- D. Ramon Paraja Obregon: un centro de cristal esmaltado.
- Comercio Filipinas: seis cajas polvos cachemir, dos pelnas concha esmaltada y cuatro imperdibles cincelados.
- D. José Guayara Agudo: un tintero y salvadora de cristal.
- D.ª Jacoba Mendo: un abanico japonés, un espejo en trípode de madera y una caja de laca.
- Sres. Charco Hermanos: una toquilla de seda y una caja con nueve grupos de flores francesas.
- Señoras coronel, jefes y oficiales del regimiento de Córdoba: dos países al óleo en tabla con marcos de caoba.
- D.ª Concepcion Montejano, de la Junta: dos jarrones cristal jaspeado, en bandeja.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Sellés en la Academia.

Todos los periódicos de Madrid hacen grandes elogios de nuestro ilustre paisano D. Eugenio Sellés, con motivo de su recepción en la Academia de la Lengua.

«Ha estado muy concurrida la junta pública celebrada por la Academia Española para el posesión de plaza de número 4. D. Eugenio Sellés. Al atractivo que ofrecen siempre estas solemnidades para los amantes de las letras, uníase hoy el de la actualidad del tema que iban a tratar escritores de la talla de los Sres. Sellés y Echegaray.»

El periodismo, tan atacado á veces por los mismos que apetece y buscan los aplausos de la prensa, ha tenido una verdadera función de desagravios en la solemnidad académica de esta tarde. Ambos discursos han sido muy notables. Del primero y elocuente estilo del pronunciado por el Sr. Sellés pueden juzgar los lectores por los párrafos que en otro lugar copiamos.

El del Sr. Echegaray, escrito en brevísimos espacio de tiempo, es digno de literato tan insigne, y está lleno de frases ingeniosas.

Al mismo tiempo, era grato ver cómo la Corporación literaria más elevada de nuestro país está abierta á las ideas nuevas y simpática con fuerzas esencialmente modernas como el periodismo, mostrando un amplio espíritu, no superado, ni siquiera igualado, por el de las Academias extranjeras.»

Protesta. Tan pronto como la digna oficialidad del regimiento de dragones de Santiago tuvo conocimiento del atentado de que había sido objeto el capitán general del primer Cuerpo de Ejército, se reunió en el despacho de su coronel, acordando expedir dos telegramas protestando de tan infame acto, uno para el gobierno y otro para la familia del infortunado general.

Es de alaudir tan espontáneo acto, que honra á ese digno cuerpo.

Nuestros telegramas.

Con motivo del atentado de que ha sido víctima el general Primo de Rivera, nuestro activo corresponsal en Madrid Sr. Perpen nos estuvo telegrafando ayer constantemente todos los pormenores del suceso.

Para dar cabida á tan numerosos como interesantes telegramas, además de la extensa sección que en el número de la mañana dedicamos á la narración telegráfica del suceso, publicamos por la tarde dos Alcances.

El primero, cuyas dos planas fueron llenas de telegramas, se repartió á las doce de la tarde.

Y el segundo, con nuevos é interesantes despachos, á las cinco.

Los centros militares. Por un error tipográfico, notado cuando ya estaba terminándose la tirada del blanco de este número, se han suprimido en el artículo Los centros militares las rayas divisorias de las regiones que comprende cada cuerpo de ejército del proyecto del señor Gago; y como este detalle, aunque pequeño, es esencial para la claridad del trabajo, lo subsanamos aquí añadiendo la siguiente nota:

Forman un cuerpo de ejército toda Castilla la Nueva y parte de Extremadura; otro Sevilla y Córdoba con parte de Jaén y Extremadura; otro Granada y parte de Jaén; otro Murcia y parte de Valencia; otro parte de Cataluña; otro Aragón y parte de Valencia, de Navarra y de Cataluña; otro las provincias vascongadas con parte de Castilla la Vieja y de Navarra; otro Asturias y parte de León, Galicia y Castilla la Vieja; otro con Galicia y otro con parte de León y de Extremadura.

El capitán Clavijo en Granada.

El capitán Clavijo, autor del atentado contra el Sr. Primo de Rivera estuvo hace algunos años de guarnición en Granada, y á propósito de su estancia aquí, hemos oído contar la siguiente anécdota:

Un día se presentó al Auditor de Guerra de nuestra capitania una señora, presentándole una demanda contra el capitán Clavijo, en que, como legítima esposa de éste, de quien se hallaba separada, pedía los alimentos á que le daba derecho la ley.

El Auditor atendió cortesmente á la señora y llamando después á su despacho á Clavijo le informó de lo que ocurría, y le excitó á que amablemente accediera á lo que su esposa pretendía, una vez que de todos modos la ley otorgaba á ésta los alimentos causa de la demanda.

A las excitaciones del Auditor contestó el capitán, asegurando que nada tenía que ver con la tal señora, puesto que no era su esposa, manifestacion que aquella autoridad militar trasladó á la demandante cuando pasados unos días ésta se presentó á verle de nuevo.

Entonces la señora prometió llevar al Auditor la partida de su casamiento con el capitán Clavijo, cosa que hizo, demostrando palpablemente la mentira de aquel y la procedencia de la demanda.

Con semejante dato la cosa era bien clara y el capitán Clavijo fué condenado á la prestación de alimentos á su esposa con la añadidura de algun tiempo de reclusion por su modo de proceder con la autoridad militar.

Tal es la anécdota que anoche oímos contar y que á título de curiosidad reproducimos.

Más viajeros. Anoche llegaron á Granada hospedándose en el hotel Navio D. Luis Saurin, D. Luis Kraul y D. José Urqueta.

—Procedentes de Motril se encuentran en ésta D. Andrés Serrano, D. Antonio Martín D. José Espinosa, D. José Galiano y D. José Paig.

—En el hotel Alameda se hospedan D. José Aslar Aragon, D. Luis Huélin, D. Juan Rodés, Mister Andut Macaig,

D. Alejandro Calderon de la Barca y señora, D. Juan Leiva, Mr. Arnardo Buser y D. Matias Sanz de Huélin.

—Se encuentra en Granada el apodo general del señor Duque de Wellington, Mr. Rodrigo Wood.

—Ha regresado de Ubeda la señora Condesa de Gabia.

Teatro.

Hoy se canta en el coliseo de Isabel la Católica la zarzuela La conquista de Madrid, hermosa obra hace tiempo no oída en Granada, original el libro del famoso Larra y la música del maestro Gastambide.

Mañana será el beneficio, fuera de abono, de la distinguida triple Srta. Almerinda Soler de Franco, cantándose Los Diamantes de la Corona, zarzuela muy deseada por nuestro público; y en las restantes funciones de la temporada se estrenará Mujer y Reina y se cantarán además El Dominó Azul, Mis He'yet, Campanone y La Marsellesa.

Preparativos de fiestas.

Las iluminaciones. Además de la iluminación general de los paseos por medio del gas, la fuente del Salon lucirá una iluminación caprichosa que se ha brindado á hacer gratuitamente el director de la fábrica don Joaquin Puigcarbó.

A la entrada de la Carrera, frente á la Puerta Real, se colocarán dos grandes mástiles de diez metros de altura, de los que penderán dos arañas de tamaño gigantesco con veinte grandes bombas de gas cada una.

La acera del Casino.

Anteayer quedaron colocados en la acera del Casino los nuevos faroles de siete mecheros que han de lucir en la referida acera durante las fiestas próximas.

El batallón infantil.

El itinerario que recorrerá el batallón infantil el día 22 en que bajará á la iglesia de las Angustias, será el siguiente:

Saldrá formado de la plaza de toros y recorrerá las calles del Triunfo, Elvira, Mendez Nuñez, Reyes Católicos, Puerta Real y Carrera de Genil, á la iglesia.

Desde el templo saldrá formado también hasta el Salon, donde romperá filas y será obsequiado por el ayuntamiento.

NECROLOGIA

Ayer falleció en esta capital el señor D. Manuel Sanchez Serrano, persona que por sus excelentes prendas de carácter era muy apreciado en Granada, donde contaba numerosos amigos, entre los cuales ha sido su muerte muy sentida.

Ayer tarde se verificó el entierro del finado y hoy á las diez se celebrará el funeral en la parroquia de Santa Ana. ¡Dios le haya acogido en su seno!

Victima de penosa enfermedad ha fallecido anteayer D.ª Manuela Lastra, abuela materna del digno empleado don Eduardo Garcia y Lastra.

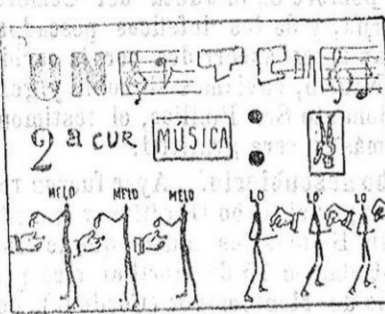
Las virtudes y bondadoso carácter de la finada, hacen que su muerte haya sido sentida por cuantos la conocian.

En la calle de Mesa Redonda núm. 12, vive Felisa Ramirez, viuda, con dos hijos pequeños, en la mayor miseria.

La persona que quiera convencerse y á la vez ejercitar una obra de caridad, debe visitarla.

Pasatiempo.

CHARADA EN ACCION.



La solucion en el número de mañana.

Son notables

los surtidos de géneros para la presente estacion que se han recibido en EL SOL y aún más notables los bajos precios á que se venden, precios nuevos en Granada. Hay géneros para trajes de caballero, desde lo más barato á lo mejor, todos á precios de fábrica; bonitas corbatas novedad á 2 rs. y 3 por 5 reales; percales, lanas y de todos géneros de novedad para señoras á precios fabulosos. Hay bonitos percales á medio real vara, y de todo á unos precios que hay que verlo en

EL SOL, Zacatin 5.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el Azucre líquido y el uso del Dr. Terrales, muy reconocido por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores irritacion de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. solo á 2 céntimos por vaso de Agua sulfurosa, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños é inhalaciones. No es obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun herpético, escrofuloso é sífilítico cronico se ha arrependido jamás de tomar el Azucre líquido del Doc or Terrales.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18. Granada.

Por disolucion

de la Sociedad Mercantil «García y Clota», de que se ha hecho cargo el socio de la misma D. Isidro Clota, se ha abierto

Segunda liquidacion y en la que podrá el público adquirir á

Precios baratísimos no solo los géneros que pertenecian á la disuelta Sociedad, sino un abundante surtido que acaba de recibirse para la presente estacion.

Esta segunda liquidacion es un verdadero acontecimiento mercantil cuyas ventajas deben apresurarse á aprovechar cuantas personas deseen surtirse de buenos géneros con excepcional economía.

PLAZA DEL CARMEN, 27.

Esquina á la calle de N. vas

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 5 de junio.

Sala de lo Civil. Juzgado de Berja.—Entré D.ª Encarnacion Dotes Joya con D. Miguel Cueto Larracho y el abogado del Estado, sobre pobreza.—Abogado, Sr. Azpitarte; procurador, Sr. Tortosa; secretario de Sala, don Mariano J. de la Serna.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª Juzgado de Baza.—Contra Francisco Macias Domené y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Sabater; procurador, señor Arroyo; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Seccion 2.ª Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Montes Garcia, sobre robo.—Abogado, Sr. Flaman; procurador, Sr. Nieto; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Seccion 3.ª Juzgado del Sagrario.—Contra Isidro Ramal y otros, sobre lesiones.—Abogados, Sres. Constans, Cerrillo y Guglieri; procuradores, Sres. Carretero, Ossuna y Castilla; escribano de Camara, D. Enrique Mendoza.

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Torres Ruiz, sobre hurto.—Abogado, señor Galero; procurador, Sr. Luque; secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Juicio por Jurados.

Con asistencia de numeroso público, dieron principio anteayer las sesiones del juicio por Jurados de causa instruida en el Juzgado del distrito del Campillo contra José Ruiz Ruiz por el delito de homicidio de Ramon Soto Sierra, hecho ocurrido en el vecino pueblo de Churriana, y que era narrado por el señor fiscal en esta forma.

De diez á once de la noche del 16 de agosto de 1894 Ramon Soto Sierra, de aquellos vecinos, esealó, como hacia tiempo venia verificándolo, el corral de la casa deshabitada del Barrio de la Habana, de dicho pueblo, y contiguo al de la casa que con sus padres habitaba la jóven Josefa Ruiz Ruiz, á quien de público se decía vena requiriendo de amores hacia varios años, ignorándose si con ó sin su consentimiento, por ser un hombre casado, y á observar el procesado José M.ª Ruiz Ruiz, hermano de la Josefa, que el Ramon Soto Sierra trataba sin dula de introducirse en el corral de su casa se apoderó de una escopeta que habia en la cocina, cargada con perdigones, y á muy corta distancia disparó dicha arma contra el Ramon Soto, causándole una herida en el lado derecho de la region frontal, que fracturándole el cráneo é interesándole los lóbulos anterior y medio del hemisferio cerebral derecho le produjo la muerte instantáneamente.

El procesado manifestó que hallándose cuando la noche de autos en su casa oyó varios golpes como de arrojar, piedras á la puerta del corral: que á poco bajó á echar un vistazo á una caballería, recibiendo una pedrada en la espalda, y como preguntase quién tiraba, el interfecto, que estaba subido en una tapia, le contestó que iba á matar al exponente y á toda su familia, amenazándole con un revolver, y como intentase arrojar al corral, cogió una escopeta y le hizo un disparo.

Como prueba pericial de la acusacion declararon los facultativos Sres. Restoy Jimenez, Naranjo Rute y Sola Santaló, los que con vista de la declaracion de autopsia digieron que dadas las circunstancias de la herida del interfecto y los proyectiles que la causaron, debió inferirse hallándose agresor y agredido frente á frente y á corta distancia.

Fuaron despues examinados los testigos siguientes:

José Ruiz Garcia, padre del procesado, cuya declaracion careció de interés, pues sabia los hechos por referencia que su hijo le hizo, manifestando que el interfecto con anterioridad al hecho de autos hizo un disparo á su hija, á la que constantemente perseguia; formándose por aquel hecho el oportuno sumario.

Josefa Ruiz Ruiz, hija del anterior, manifestó que con antelación al hecho de autos, Ramon Soto Sierra frecuentaba la casa de la declarante, y como la requiriese de amores, le prohibieron la entrada, y desde entonces comenzó á apedrear diariamente la casa de la exponente amenazándole con la muerte, y que un día que la declarante regresaba de lavar, el Soto se le acercó, y como desoyera sus palabras, sacó una pistola haciéndole un disparo; que el interfecto decía por el pueblo que la exponente era su novia, y que un rizo de pelo que se encontró en la petaca del Ramon Soto no era de la dicente.

Josefa Castillo Reina, viuda del interfecto, manifestó: que efectivamente eran ciertas las relaciones de su marido con la hermana del procesado, que por este motivo daba mala vida á la dicente, obligándola á que entablase amistad con la familia de aquella; que constantemente las visitaba, entrando unas veces por la puerta y otras escalando las tapias; que hizo varios regalos y obsequios á la familia del procesado;

que cuando el padre de la Josefa Ruiz dormía en su casa, su marido penetraba en ella valiéndose de una escalera que varias veces obligó á la dicente á que le ayudara á sacarla de la casa.

Antonio Soto Sierra, hermano del interfecto, manifestó que su hermano estaba en relaciones con Josefa Ruiz, á la que hacia varios regalos, segun de público se decía en el pueblo.

También declararon como testigos, la madre y un hermano del procesado, que no eran presenciales del hecho, refiriendo las persecuciones y amenazas de que la Josefa Ruiz era objeto por el interfecto, y otros testigos, cuyas manifestaciones no tuvieron importancia.

Terminadas las pruebas, el abogado fiscal D. Francisco Garcia Goyena ratificó sus conclusiones provisionales, calificando los hechos que al principio consignamos, de un delito de homicidio, del que conceptó autor al procesado, estimando en su ejecucion la concurrencia de la circunstancia atenuante de haber obrado por estímulos que le produjeron arrebatado y obcecacion y pidió al Jurado pronunciara un veredicto de culpabilidad.

El letrado defensor, D. Miguel Lopez Saez, establecia como hechos, que el Ramon Soto Sierra trataba de entablar relaciones amorosas con la hermana de su defendido y como no lo conseguia, procuraba difamar la honra de aquella y que la noche del 16 de agosto, el José Ruiz Ruiz se vió obligado á dar muerte á aquel para defender su vida y la honra de su hermana, y en armonia con estas conclusiones sostuvo que el acusado se hallaba exento de responsabilidad criminal como comprendido en el número 4.º del art. 8.º del Código, solicitándolo así del Jurado.

Terminados los informes, el Sr. Presidente hizo el resumen del juicio y se retiró el Jurado á deliberar, pronunciando veredicto de culpabilidad, en vista del que, el fiscal pidió que apreciando á favor del procesado las circunstancias atenuantes de arrebatado y obcecacion y amenaza adecuada de parte del ofendido, se le impusiera la pena de doce años y un día de reclusion, accesorias, costas é indemnizacion de dos mil pesetas á los herederos del interfecto; sosteniendo la defensa, que, de las contestaciones dadas por el Jurado á las preguntas del veredicto, se desprendian los tres requisitos de la defensa propia.

La Sala dictó sentencia estimando como muy calificada la concurrencia de las atenuantes enumeradas por el señor fiscal é impuso al José Ruiz Ruiz, la pena de ocho años y un día de prision mayor, accesorias y costas, declarando no haber lugar al abono de indemnizacion, por haberla renunciado la viuda del interfecto.

La vista terminó á las nueve de la noche.

Noticias generales.

Las heridas del general.

El parte facultativo dado por el doctor Losada, dice así:

«El general Primo de Rivera ha sufrido una herida de arma de fuego, penetrando el proyectil en el pecho, encontrándose la entrada de la herida en la parte anterior superior izquierda del torax, en el tercer espacio intercostal, y la salida por la parte externa de la region subescapular del mismo lado, con perforacion de la pleura y contusion pulmonar.

Además presenta otra herida de proyectil de arma de fuego, con entrada por la cara posterior del antebrazo izquierdo con salida por la parte anterior media del mismo lado.

El pronóstico es gravísimo, pero no se han perdido las esperanzas de que se salve.»

La escuadra holandesa.

La escuadra holandesa que vá á Marruecos á exigir reparaciones por el acto de piratería realizado por los moros en un buque de aquella nacion, visitará el puerto de Málaga.

Tropas á Cuba.

«El Nacional» califica de prematuros los anuncios del envío de un teniente general con nuevas fuerzas á Cuba.

Asegura que solo enviaráse por ahora un batallon de infantería de Marina, el cual se embarcará en Cadiz el día 10 de este mes.

Buena pesca.

Los pescadores de Motrico han cogido con arpon una cria de cachalote, cuyo peso es de unas noventa arrobas.

La pesca fué laboriosísima, por los terribles coletazos que dió el cetáceo al sentirse herido, lanzando al espacio gran cantidad de agua.

Cartas

Madrid 3 de junio de 1895.

Empiezo á escribir esta carta dolorosamente impresionado por el hecho criminal que en estos momentos es objeto de todas las conversaciones en Madrid, y que el telégrafo ha trasmitido á provincias y extranjero. El tiempo de que dispongo no me permite adquirir detalles, ni comprobar pormenores, sino dar la noticia extratándola de los extraordinarios de la prensa.

Cerca del mediodía entró en el despacho del capitán general D. Fernando Primo de Rivera un capitán de infantería apellidado Clavijo y comenzó á conversar con el general. De improviso el aludido capitán sacó un revolver del bolsillo del pantalón y apuntó con él al Sr. Primo de Rivera, pronunciando al propio tiempo algunas palabras ininteligibles. Por un movimiento instintivo el general levantó el brazo y en él recibió el proyectil; pero el agresor disparó segunda vez penetrando la bala por encima de la etilla izquierda. Las últimas noticias que tengo son que el herido se halla en gravísimo estado.

Al ruido de los disparos acudieron al despacho del general varios oficiales y personas de su familia que detuvieron al criminal. Un médico del ejército que á la sazón se hallaba en la capitania general prestó al

herido los primeros auxilios. El agresor fué conducido al gobierno militar y, segun leo, minutos despues de haber consumado el crimen bebió agua sin manifestar la menor emocion, aparentando hallarse muy tranquilo.

Excuso decir que es profunda la sensacion que este hecho ha causado en Madrid. La indignacion es grande y grande el sentimiento, porque el general Primo de Rivera es muy estimado en la sociedad madrileña, y de él hacen todo linaje de elogios cuantos han tenido ocasion de tratarle. Cuando esta carta llegue á manos de los lectores, ya el telégrafo les habrá dado minutos pormenores de lo ocurrido. Por eso no entro en detalles que repito no tengo tiempo de comprobar.

En los centros y círculos hay mucha concurrencia, y lo mismo en ambas Cámaras, á donde acude mucha gente ansiosa de saber las circunstancias del crimen que á todos tiene consternados. Poco se habla de política; la cuestion de los jueces municipales ha pasado á lugar secundario. Lo mismo digo del movimiento interior de los partidos como preparativos para el meeting republicano de Valencia, etc., etc.

De Cuba no hoy novedades. Corre el rumor de que es probable que se envíen más fuerzas á la Grande Antilla con el fin de acabar con la insurreccion en pocos dias. Hay gran confianza en Martinez Campos y se tiene seguridad de que obrará con completo acierto y secundado por el gobierno.

Muy bien resultó el meeting violenta en Tarragona, cuyas conclusiones robustecerán la opinion y empujarán al gobierno á dictar las medidas más provechosas para la salvacion de este ramo gigante de nuestra produccion.

Los heridos ayer en la corrida mejoran. —En Port Said ha habido un incendio que redujo á cenizas 200 casas.—F.

Nuestros telegramas

Terrible siniestro.

Madrid 4 (3 tarde.)

Telegrafian del extranjero que en el puerto de Virginia (América del Norte) produjose una formidable explosion en un barco cargado de nitroglicerina, volando el buque, otro vapor que estaba anclado junto á él y diez casas del puerto. En la catástrofe han resultado muertas y heridas numerosas personas.—Perpen.

Hundimiento.

Madrid 4 (3 tarde.)

En Bullas (Murcia) se desplomó parte de una casa que se estaba construyendo, resultando en el accidente un obrero herido de bastante gravedad.—Perpen.

La crisis.

Madrid 4 (3 tarde.)

Como anunció en mi despacho de esta mañana, ha quedado planteada la crisis.

El Sr. Cánovas del Castillo ha estado en Falacio, presentando á la Reina la dimision de todo el Gabinete.

Créese que la Reina reiterará sus poderes al jefe del partido conservador.—Perpen.

Incendio.

Madrid 4 (3 tarde.)

El incendio que se declaró ayer en la calle de Jorge Juan propagóse á una fábrica de conservas, resultando herido en los trabajos de extincion un obrero de la misma.—Perpen.

Doscientos muertos.

Madrid 4 (3 tarde.)

Recíbense nuevos telegramas del extranjero con noticias de la catástrofe de Virginia.

La explosion del buque cargado de nitroglicerina ha causado doscientos muertos.—Perpen.

Otro incendio.

Madrid 4 (3 tarde.)

Comunican de Italia que en Baucó un terrible incendio ha destruido un convento de frailes, muriendo carbonizados dos individuos de la comunidad.—Perpen.

Drama de celos.

Madrid 4 (3 tarde.)

Telegrafian de Barcelona que ayer ocurrió en la capital del principado un sangriento drama en que el amor contrariado desempeñó el principal papel.

Un sujeto que mantenía relaciones amorosas con una muchacha bastante guapa, irritado porque ésta le había despedido y admitido ó ro novio, penetró en una chocolatería

donde la joven se encontraba en compañía del rival y disparó sobre ella dos tiros de revolver.

La muchacha cayó á tierra gravemente herida en la cabeza y en la boca.

El homicida, creyéndola muerta, se suicidó disparando se un tiro en la frente.

La pobre joven se encuentra gravísima.—Perpen.

El Congreso.

Madrid 4 (9 noche.)

En la sesion de hoy del Congreso acordóse por setenta y siete votos aprobar el acta de la de ayer, continuando inmediatamente la discusion del presupuesto de ingresos sin que ocurriera incidente alguno digno de mención.—Perpen.

El atentado.

Madrid 4 (3 tarde.)

El Sr. Primo de Rivera continúa gravísimo, habiéndosele presentado una congestion pulmonar.

Al consejo de guerra constituido para juzgar al capitán Clavijo da guardia de honor un piquete del regimiento de Asturias.—Perpen.

El consejo de guerra celebrado para juzgar al agresor del Capitán general Sr. Primo de Rivera ha estado concurrencioso.

El procesado se presentó ante sus jueces haciendo alardes de gran serenidad.

Al interrogársele sobre los móviles que le indujeron á cometer su crimen, dijo que tenía grandes resentimientos contra el general Primo de Rivera por los frecuentes traslados que éste le había hecho sufrir y que muchas veces le colocaron en situacion difícilísima, hasta el punto de que hubo una ocasion en que estuvo sin comer siete dias por la falta de recursos que tan repetidos viajes le produjeron, teniendo que admitir los socorros de una cocotte para no morir de hambre.

Terminó su declaracion diciendo que varias veces trató de suicidarse, no consumando su resolucion porque le faltó valor para ello.—Perpen.

Terminada la declaracion del capitán Clavijo el fiscal Sr. Ceballos pronunció su discurso de acusacion, calificando el hecho de atentado cometido con ocasion del servicio, que había producido lesiones graves á un superior gerárquico.

En su consecuencia estimó que el capitán Clavijo se encuentra comprendido en el artículo 260 del Código de Justicia militar vigente que preceptúa que el militar que en acto del servicio ó con ocasion de él maltrate de obra á un superior produciéndole la muerte ó lesiones graves sufre la pena capital.

Por todo ello el representante de la ley pidió al tribunal la pena de muerte para el capitán Clavijo.

El defensor de éste, Sr. Pavía, visiblemente emocionado, usó acto seguido de la palabra, negando que el acto cometido por el reo hubiera sido con ocasion del servicio.

Dijo que su defendido no se encuentra por tanto comprendido en el art. 260 del Código Militar sino en el primer párrafo del 261 que establece que el individuo del ejército que fuera de actos del servicio maltrate de obra á un superior incurrirá en la pena de prision militar mayor ó pérdida de empleo si fuese oficial el agresor.

Sostuvo que su defendido tiene trastornadas las facultades intelectuales y terminó pidiendo clemencia para el reo, y caso de que no se le conceptuara loco, la aplicacion al mismo del citado primer párrafo

del art. 261.

Inmediatamente dióse por terminado el juicio para dictar sentencia.—Perpen.

Madrid 4 (10'30 doche.)

Sábese que el consejo de guerra ha dictado sentencia en el juicio sumarísimo del capitán Clavijo y se dice que éste ha sido condenado á muerte.

Oficialmente, sin embargo, nada se sabe todavía, por tener que elevarse el proceso con la sentencia al Supremo Tribunal de Guerra y Marina que tiene que decidir el último extremo.

Asegúrase que se ha celebrado sorteo entre los regimientos de infantería de guarnicion en Madrid para la designacion del que ha de ejecutar la pena de muerte á que se afirma ha sido condenado el capitán Clavijo, tocando en suerte cumplir la terrible sentencia al regimiento de Wad-Ras.

El general Primo de Rivera continúa gravísimo, no obstante haber disminuido los esputos de sangre.—Perpen.

Madrid 4 (11'45 noche.)

Ha sido condenado á muerte el capitán Clavijo.

Mañana se ejecutará la sentencia en el campo de manio-bras de Carabanchel.

El fallo del Consejo de Guerra ha causado profunda sensacion.—Perpen.

Madrid 5 (1 15 madrugada.)

A la hora en que telegrafio el general Primo de Rivera ha entrado en un periodo de relativa tranquilidad, durmiendo algunos ratos.

La gravedad sin embargo no ha disminuido.

Se ha firmado la sentencia de muerte del capitán Clavijo, que se ejecutará mañana, no en Carabanchel como se aseguró en un principio sino en el campo de San Isidro.—Perpen

Vuelta á las ternas.

Madrid 4 (9 noche.)

En la sesion que mañana celebrará el Congreso, propónense los republicanos reproducir el debate suscitado sobre las ternas de jueces municipales de Madrid, con motivo de la proposicion del Conde de Romanones.—Perpen.

El impuesto sobre los vinos.

Madrid 4 (9'30 noche.)

En una reunion que han celebrado hoy los señores Sagasta, Mellado y todos los exministros de Hacienda liberales, acordaron retirar del dictámen de la Comision de presupuestos el artículo relativo al impuesto sobre los vinos y presentar en cambio otro artículo adicional en el que se rebaje la tributacion de consumos en las grandes capitales.—Perpen.

Catalanes y portorriqueños.

Madrid 4 (9'30 noche.)

Los diputados catalanes y portorriqueños han celebrado hoy una reunion bajo la presidencia del Sr. García Molinas, ocupándose de las cuestiones comerciales y arancelarias en que unos y otros están interesados

Los catalanes ofrecieron apoyar en las Cámaras la enmienda en favor de los azúcares presentada por los diputados antillanos, á cambio de que estos presten tambien su concurso para la aprobacion de la ley de relaciones comerciales que los diputados por Cataluña pedirán á las Cortes.—Perpen

La guerra de Formosa

Madrid 4. (9'30 noche.)

Recibeñse telegramas del extranjero dando cuenta de haberse verificado un sangriento combate entre los japoneses y los chinos de Formosa.

Aquellos se apoderaron despues de una lucha sangrienta del puerto de Chungh.

Los formosenses tuvieron trescientos muertos y numerosísimos heridos.

Ignóranse las pérdidas sufridas por los japoneses.

Estos avanzan por las costas hacia el interior de la isla.—Perpen.

Contra una enmienda.

Madrid 4. (10 noche.)

Los diputados canarios han acordado unir sus gestiones á las de los representantes andaluces para combatir las enmiendas de los señores Urzais y Calveton en favor de los azúcares cubanos.—Perpen.

La enmienda Urzais.

Madrid 4. (11'4c noche.)

Acentúase la creencia de que el Sr. Urzais está decidido á retirar su enmienda sobre los azúcares cubanos.—Perpen.

La cuestion política.

Madrid 5. (1'15 madrugada.)

La cuestion política promete ofrecer, si no varian las cosas serias complicaciones.

El Sr. Romero Robledo está decidido á no llevar al Congreso las ternas de jueces municipales de Madrid sean cualquiera que sean las consecuencias de su negativa. A la hora que telegrafio no hay ninguna nueva noticia de Cuba.

Perpen

La Bolsa de París.

París 3.

Hoy es fiesta aquí y en Londres, como segundo dia de Pascua de Pentecostés, y no ha habido reunion de Bolsa.

Varios periódicos dejan de publicarse.—Fabra.

El precio del petróleo.

París 3.

Algunos gobiernos europeos se muestran preocupados en vista de la confabulacion de los sindicatos americanos y rusos para elevar todavía más el precio del petróleo, con gran perjuicio de las clases pobres que consumen dicho artículo.

En Alemania se estudia el medio de producir el alumbrado con el alcohol, que cada dia abunda más en aquel país, por disminuir la exportacion, pero se tropieza con grandes dificultades para obtener un resultado práctico por tratarse de una sustancia muy volatil y expuesta á peligros. Sin embargo, se está ensayando con éxito un modelo de lámpara de alcohol que dá mucha luz, y que podrá competir ventajosamente con las de petróleo, sobre todo si se encarece este artículo, como es de temer.

El gobierno alienta y protege estos ensayos en interés de la produccion nacional de alcohol.—Fabra.

El cólera.

Londres 3.

«The Daily News» publica hoy un despacho del Cairo anunciando que el cólera se ha presentado de nuevo en la Mecca.

Añade que es de temer que la epidemia adquiera gran desarrollo con motivo de las próximas fiestas del Beiram, que atraen considerable número de peregrinos á la Ciudad Santa de los mahometanos.—Fabra.

Movimiento comercial.

Las Palmas (Gran Canaria) 3.

Durante el pasado mes de mayo entraron en este puerto 160 vapores

El movimiento comercial de esta localidad es cada vez más importante.

Ayer llegó el vapor «Buenos Aires» de la Compañía Trasatlántica, continuando su viaje con direccion á Cuba. Los expedicionarios, que pertenecen en casi todos al arma de caballería, van animados del mejor espíritu.

Continúa anclada en este puerto la fragata escuela de guerra francesa «Melpómene».

Fabra.

Las fiestas de Magenta.

Milan 3.

Esta mañana han llegado los comisionados militares franceses que van á asistir á las fiestas de Magenta, donde se ha erigido un monumento para perpetuar la célebre batalla que los franceses y piemonteses ganaron en dicho punto.

Los militares franceses han sido recibidos en la estacion

por las autoridades y por numeroso gentío que les hizo respetuosa acogida.—Fabra.

Atropello á las misiones.

Shanghai 3.

Han surgido graves desórdenes contra los cristianos en Echangtu y Chechuen.

Los amotinados destruyeron las propiedades de las misiones francesas inglesas y americanas. Los misioneros lograron salvarse apelando á la fuga.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 4 (12 noche.)

4 0/0 interior contado. 70'50
4 0/0 exterior . . . 81'13
4 0/0 amortizable . . . 00'00
Cubas . . . 105'30
Banco de España . . . 389'00

CAMBIOS.

Londres, 9 dias fecha 07'00
Londres, 8 dias vista. 00'00
París, 8 dias vista. . . 00'00

Perpen.

Ultima hora.

Madrid 5. (2'30 madrugada.)

Hafirmado la sentencia de muerte del capitán Clavijo el capitán general de Madrid.

Falta el visto bueno del ministro de la Guerra Sr. Azcárraga.

A las dos de esta madrugada ha sido puesto en capilla el capitán Clavijo.

Presenciarán la ejecucion diferentes compañías de la guarnicion de Madrid.—Perpen.

Seccion religiosa.

Santos de hoy.

San Bonifacio, mártir.

Cultos para hoy.

Jubilao de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Magdalena.—Se manifiesta á las seis y media y se canta á las siete.

Misa cantada.—En San Justo á las ocho. En la Catedral á las ocho y media, en la Magdalena á las nueve.

En Santa Escolástica, las Angustias, Magdalena, San Justo y en la Magdalena hay misa de doce.

Novena.—La de San Nicolas se hace en su iglesia á las cinco y media y predica D. Juan Sedeto.

En Santa Escolástica se hace la de San Antonio de Padua y predica el P. Guillermo Belló.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho. En las Carmelitas á las cinco y media, y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia.

Entre los tesoros curativos que la prodiga Naturaleza brinda al hombre ocupa un puesto especial el Aceite de Hígado de Bacalao, pues es el más eficaz natural por excelencia para la curacion de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desperados de consuncion y tisis. El Aceite preparado por Lanman y Kemp es absolutamente puro y goza de una reputacion universal por su bondad y eficacia.

Un elector retraido.

—¿Votaste por fin, Librado?

—¿Yo votar? ¡Ni por asomol!

Yo solo hubiera votado

si se hubiera presentado

el que inventó el Quina-Momo.

D. venta en todos los cañes y ultramarinos

La mesa del SPORT.

Cubierto de 2'50 pesetas para hoy 4 de Junio

Sopa noruega.

Ternera á la Britania

Langosinos á la milanese.

Alcachofas al gratin.

Pavo al Perigot.

Dulce y fresa.

Pérdida.

Desde la calle de San Anton núm. 37, al colegio de Niñas Nobles se ha perdido una cadenita de oro para el cuello con dos medallas, una de la Purísima, que tiene una inscripcion que dice: «S. Paiaicos Rojas» y otra esmaltada.

La persona que la hubiese encontrado y quiera entregarla en dicha casa, despues de agradecerle se le recompensará.

¡Interesante!

DON MANUEL DEL SAZ, propietario de los almacenes EL CANDADO, ha regresado de su viaje, habiendo hecho grandes compras sobre los artículos á que en su negocio se dedica, y sobre todo en las marcas de privilegio; pudiendo ofrecer á sus numerosos parroquianos un extenso y variado surtido á los precios más económicos.

Bicicletas para carreras. Bicicletas para carreteras.

Muebles de rejilla	Inodoros ó retretes	Herramientas para carpinteros, torneros, ebanistas, hojalateros y demás fabricas en general.	Chapas hierro dulce
Colchonetas metálicas	Tubería de hierro	Cocinas económicas	Idem de zinc.
Camas de hierro	Id. de plomo.	Básculas y pesas.	Idem de latón.
maquendas y doradas	Cemento Portland y romano.	Baños de asoc.	Idem de plomo.
Batería de cocina	Telas metálicas y de seda.		Idem metal blanco.
Máquinas de sulfatar viñas y frutales	Molinos de café.		Alambre para parrales.
Bombas doble efecto			Columas para idem.
			Hoces y cribas.

Clavazon para zapaterias, muebles y edificación; tornillos con tuerca y rosca para madera; cerraduras de todas clases; fallebas y bisagras y un completo surtido en hierros y ferreteria. desde lo más barato al nikelado más fino.
● Fábrica de herraduras y clavazon forjado con hierro al vegetal, calidad superior.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
D. Francisco de Sales Jimenez de Laserna y Medina,
falleció el 6 de junio del año anterior.
(R. I. P.)
Todas las misas que se celebren el 6 del corriente en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor serán aplicadas por el alma de dicho señor, recibiendo los señores sacerdotes el estipendio de 10 reales.
Se replica á todos encomienden á Dios el alma del finado.

EL SEÑOR
Don Manuel Sanchez Serrano.
ha fallecido piadosamente en el Señor despues de recibir los Santos Sacramentos en el dia de ayer.
R. I. P.
Su Director espiritual, sus hijos don Manuel, don Encarnacion, don José, D. Eduardo y don Concepcion, hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, sobrinos políticos, y demás parientes, suplican á los amigos se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor, y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se verificará hoy miercoles 5 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyo favor los vivirán agracidos.
El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.
Granada 5 de Junio de 1895.

GRAN ALMACEN de
Música y pianos,
SUCESORES DE ANTONIO SOLÁ.
Casa fundada en 1864.
EL PRIMERO EN GRANADA.
El crédito adquirido en los 28 años de su existencia es la mejor garantía y recomendacion de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.
San Miguel Alta, núm. 1.
Final de la calle de la Cruz.
Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
HIGIENE DEL TOCADOR
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admision en los Hospitales de la Ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

El Suplemento.
Coche de la Venta de las Navas (Iznalloz) á Granada.
Desde el dia 4 del presente mes llegará á esta ciudad un coche que saldrá de la Venta de las Navas los dias pares á las tres de la tarde y regresará á dicho punto los dias impares á las cuatro de la mañana.
Oficinas: Acera de Darro 8, donde se despacha el coche á Jaen «La Montaña».

CHAMPAGNE de Menin y Compañia
VARIAS CLASES
Único representante en Andalucía: JOSÉ PIMENTEL.—Castañeda, 2.
GRANADA.

Espectáculos
Teatro Isabel la Católica
Campana de zarzuela seria
DE DON EDUARDO BERGES.
Funcion para hoy miercoles.
La magnífica zarzuela en tres actos.
LA CONQUISTA DE MADRID.
A las ocho y media.
Butaca con entrada, 3 ptas.—Entrada general, una pta.—Paraiso, 0'50.

El Sol, EN TODO TIEMPO El Sol,

para hacer compras y encargos en géneros para trajes de señoras, de caballeros y todo cuanto se desee en tejidos para casas y familias, el comercio bien surtido y con precios sin competencia

Zacatin, 5, EL SOL, Zacatin, 5.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiadadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas practicas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares: - Frasco, 14 reales. - FARMACIA DEL Dr. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. - BARCELONA y principales de España y América

La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Arteaga.

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORURO-FOSFATO de CAL CRESOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la cruzeta bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Pa. Is., y las princ. altes ho leis.

CITRATO DE MAGNESIA KING

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! EFERVESCENTE DE La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente KING, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, marco, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije si el nombre de W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. - BARCELONA

Grandes Destilerías Malagueñas

COGNAC PURO DE VINO

JIMENEZ & LAMOTHE.

Provedores de la Real Casa. MALAGA & MANZANARES. Pídanse estos Cognacs, en todos los Establecimientos, y al por mayor José Pimentel.—Granada

La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos). Garantías: Capital social efectivo.—Dose millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas. 30 años de existencia. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, ochocientos veintinueve y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos. Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quintero, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado.

Las Américas.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS, CON VENTA AL DETALLE de los Sres Alba Hermanos. PRÍNCIPE 7, Y SAN SEBASTIAN, 9, don'te estuvo el Palacio de Cristal y casa inmediata. Establecimiento recomendable por sus extensos surtidos y precios arregladísimos. MERECE VISITARSE ESTA CASA, SALDOS CASI DE BALDE. Últimas novedades en toda clase de artículos. Especialidad en géneros para trajes de caballero.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, indigestiones de estomago, - 50 Años de Exito, fabrica la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION" de los FABRICANTS. - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia - Premio de Terapútica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. - Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. - Una copita en las comidas. Esfíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica D. José Ayola (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 3, (frente á la fonda de la Victoria.) Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté anublado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antihéptico Gliner. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, piñones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antihéptico Gliner, 4 pesetas en las boticas. Va por correo Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Colegio de Cervantes

bajo la advocación de San José, dirigido por D. Rafael Moratalla Garcia, Calle de la Concepción, 2. Este Colegio comprende: 1.º Instrucción primaria con sus naturales divisiones de clase de párvulos, elemental y superior. 2.º Curso preparatorio para el ingreso en la segunda enseñanza. 3.º Preparación completa para las carreras siguientes: - Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado. - Correos y Telégrafos. - Banco de España. - Topógrafos. - Aduanas. - Peritos mercantiles y ag. ómnios. - Arquitectos. - Ingenieros. - Infantería, artillería, caballería y administración. - Manufactura de libros. - Francés, alemán, inglés é italiano.

MALES DE LA PIEL

Úlceras

llagas, erupciones y ronchas cancerosas, etc. Cura rápida. Pomada Koch, 3 ptas. Va correo. Consulte gratis por correo. Gabinete Norteamericano, Montera, 23, 1.º, Madrid. Venta en Granada: Farmacia de Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13 y principal.

Para tener verdadera Agua de

VICHY

(FRANCIA) Exigir el nombre de la Fuente en el Rótulo y en la Cápsula. Gota, Arenillas Diabótes. CELESTINS GRANDE-GRILLE Higado. HOPITAL. - Estómago. Téngase cuidado de designar la Fuente De venta en las buenas Farmacias.

ESCOCIDOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECOMENDAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRICE AL PUBLICO Y RICOS

Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Reysser, 4 pesetas y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Humilladero, 4, pral.

Unica casa en Granada. Refinados inmejorables y aguardientes de varias clases, puros é inofensivos, todos ellos destilados al vapor, con esmero y perfección. Alcohol 1.º de 40 grados. Muestras y precios. HUMILLADERO 4, PRINCIPAL.

ESTERERIA.

La verdadera «Esterería Valenciana» ofrece á este respetable público un gran surtido en estera fina, con una gran variedad de dibujos; persianas catalanas á precios muy económicos. Se desestera y se componen persianas. No equivocarse: Mendez Nuñez, 57, en frente del Correo.—Emilio Jimenez. Se vende un estrado, mesas de centro y cómodas y butacas de todas clases. Damasqueros, 7, darán razon.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrán también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

BLENORRAGIA

Finjos uretrales.—Gota militar. CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antituberculoso Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ZURCIDORA.

En toda clase de ropas, con prontitud, perfeccion y economía.—Darán razon, Solarillo de Gracia, núm. 18. BICICLETAS DE OCASION BARATAS. Pueden verse en la Academia velocipedica, plaza de los Campos. Esta casa se encarga del arreglo de esta clase de máquinas con prontitud y economía. Máquinas de alquiler. Lecciones teórico-prácticas de siete de la mañana á diez de la noche todos los días.

Dinero por alhajas,

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operacione al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos intereses lleva. Vende en pública subasta á los doce meses GABINETE RESERVADO. Se vende un anillo de oro para tienda ó botica, un mostrador con tablero de piedra, una cortina de corredora y un carrillo de mano, todo en perfecto estado y en precio muy arreglado.—Puede verse, calle Haro del Haza, 22.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrimidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta lagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maitre, 4 pesetas caja en las farmacias. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13. y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

GUÍA DE GRANADA.

Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. Un tomo encuadernado en tela 2 pesetas. Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

EL DEFENSOR DE GRANADA